

Consultas Realizadas

Licitación 376576 - Lp1576-20 Adquisición de Equipos de Control Estandarizados para Estaciones Eléctricas y Centros de Control

Consulta 1 - Reconocimiento (Survey)

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En las EE.TT. del Lote 1 Sistema de Proyección para Centro de Control, en el Inciso 5 Reconocimiento (Survey) de los Sitios, no se indica contacto ni fecha para la realización del mismo, se solicita respetuosamente a la convocante proveer el contacto para coordinar y guiar el Survey con el personal técnico responsable o en su defecto que establezca fecha y hora incluyendo el contacto técnico que coordinara y guiará este Survey de manera que la oferta contemple todo lo requerido para el desempeño garantizado del sistema y que el suministro requerido para esto este debidamente contemplado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se realizara el Reconocimiento (Survey opcional para el oferente) de los sitios donde serán instalados los Sistemas de Proyección será según el siguiente detalle: - Centro de Control Este, ubicado en Ciudad del Este, Survey a realizarse el 30/09/2020 a las 14:00hrs. - Centro de Control Centro, ubicado en la ciudad de Coronel Oviedo, Survey a realizarse el 30/09/2020 a las 9:00hrs. En cada Centro de Control se instalará un Sistema de Proyección. El alcance de los trabajos consiste en desmontar el sistema de proyección existente y dejarlo en el sitio para luego montar el nuevo sistema según lo establecido en la EETT. Contacto para la coordinación de trabajos: Ing. Carlos Benitez al 0985339791 | | |

Consulta 2 - Compatibilidad con el sistema SCADA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En las Especificaciones Técnicas del Lote 1 Sistema de Proyección para Centro de Control en el inciso 5 Reconocimiento (Survey) de los Sitios se indica que en las oficinas de la ANDE se dispone de la información técnica adicional que podrá ser consultadas por el oferente para asegurar la compatibilidad del Sistema Ofertado con las Aplicaciones y Base de Datos del sistema SCADA, no se indica el contacto técnico para recabar dichas informaciones, se solicita respetuosamente a la Convocante suministrar este Contacto de manera a poder recabar la información técnica requerida para la oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el Contacto para el suministro de información técnica adicional en caso de ser requerido es el Ing. Carlos Benitez al 0985339791 | | |

Consulta 3 - Fecha Tope de Consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En las EE.TT. del Lote 1 inciso 5 se menciona la posibilidad de la realización de un Survey pero no se indica el nombre de l contacto técnico responsable ni fecha u hora para la realización del Survey se solicita respetuosamente a la convocante prorrogar la fecha tope de consultas de manera a poder realizar correctamente el Survey y posterior al análisis de los resultados del mismo realizar las consultas pertinentes de manera que la oferta contemple todo lo requerido por la ANDE para la implementación de este Sistema. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que cualquier consulta técnica sobre la instalación del Sistema de Proyección deberá ser realizada durante el Survey, por lo que no será necesario prorrogar la fecha tope de consultas. | | |

Consulta 4 - Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Podría indicarse cual es el plazo de entrega de los bienes en cada lote?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se indica sesenta (60) días para todos los Lotes.

Consulta 5 - Garantía de mantenimiento de oferta.

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Cuál es el porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) - Reporte General de la Convocatoria que se encuentra en el Historial de Publicaciones.

Consulta 6 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Referente a las computadoras industriales solicitadas en el Lote 4, no veo posible el cumplimiento del requisito de experiencia ya que no son productos que se vendan con frecuencia.

Por lo tanto solicito que se modifique o se suprima este requisito para el Lote 4.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-09-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - En el pliego de bases y condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE N° 2, Servidores, Software, se solicita:

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el pliego de bases y condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE N° 2, Servidores, Software, se solicita:

Sistema Operativo: VMware ESXi en su versión más reciente, con licencias para 3 (tres) máquinas virtuales.

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la licencia a la que se refieren de VMware ESXi es la que da cobertura hasta 3 (tres) hosts (servidores) denominada Essentials Kit Plus o, en su defecto, indicar exactamente la licencia requerida (Estándar / Enterprise). Así también, indicar la cantidad de años de soporte requeridos para dicha licencia, esto a fin de presentar correctamente la oferta técnica que cumpla las necesidades de la convocante.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-09-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el ítem 3.3.1 se refiere a la versión estándar del Sistema Operativo con al menos tres (3) años de soporte.

Consulta 8 - En el pliego de bases y condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE N° 2, Servidores, se solicita:

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE N° 2, Servidores, se solicita: | | |
| Memoria por zócalo: 1.5TB | | |
| Al respecto, solicitamos a la convocante aclarar si la memoria por zócalo de 1.5TB debe ser una capacidad soportada por cada procesador o se refiere a la capacidad soportada por el modelo de servidor en cada zócalo de procesador soportado a futuro, esto a fin de presentar correctamente la oferta técnica que cumpla las necesidades de la convocante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-09-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el ítem. 3.2.2.7, se refiere a la capacidad de memoria soportada por cada procesador. | | |
| Se aclara que las características presentadas en la presente EETT son las mínimas requeridas, pudiendo ser ofertado equipos con características superiores. | | |

Consulta 9 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones REQUISITOS DE EVALUACION YCRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita: | | |
| "Demostrar la experiencia en la provisión de equipos iguales o superiores al licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años , con facturaciones de venta y/o recepciones final es por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación, dentro de los tres (3) años (Años 2017, 2018 y 2019) ." | | |
| Al respecto, solicitamos a la convocante, que sea aceptada la experiencia en Servicios de provisión e Instalación de sistemas de video Wall, sistemas de video vigilancia, dentro de los 4 (cuatro) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019). De esta manera, la Convocante podrá recibir un mayor número de ofertas, de oferentes con una mayor trayectoria inclusive; con la capacidad de satisfacer las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-09-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 10 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, 6.1 A ser presentado por el oferente, 6.1.4, se solicita:</p> <p>"El oferente deberá presentar una lista de referencias, que demuestre una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en suministros con servicios de sistemas similares a los ofertados."</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante, que sea aceptada la experiencia del fabricante de los equipos a ser ofertados y que los años de experiencia en suministros con servicios similares a los ofertados sean de por lo menos 1 (un) año; con lo solicitado la Convocante de igual forma podrá acreditar la experiencia en el suministro del sistema a ser ofertado. Hacemos esta solicitud a fin de permitir la participación de un mayor número de empresas oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-09-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 11 - Workstation

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operacional: Se solicita Windows Server (la versión más actual) + Office Hogar y Empresas 2019, preinstalado y licencia de uso a nombre de ANDE <p>La línea Workstation forma parte del portafolio de Desktop y las mismas son compatibles únicamente con plataforma Windows 10 profesional, lo cual solicitamos sean aceptados con dicho sistema operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de operación Humedad: Se solicita 8 a 85 % sin condensación: solicitamos sean aceptadas 10% to 85% sin condensación. • Tarjeta graficas. los equipos requeridos para las tareas de control en las EETT no hace alusión a un componente fundamental para el optimo desempeño y rendimiento del equipamiento solicitado, por lo que se sugiere y recomienda agregar tarjetas de video dedicada de al menos 5Gb • Interfaces externas mínimas: Se solicita 1 puerto de video VGA / 4 puerto de video HDMI Solicitamos sean aceptados adaptadores de DP a HDMI y de DP a VGA | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema operacional: Windows Server (la versión más actual) + Office Standar 2019 licencias permanentes, las mismas se registraran al Microsoft VLSC del área de OT de ANDE. - Interfaces externas mínimas: ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones - Temperatura de operación Humedad: se requiere ≤ 10 a $\geq 80\%$ sin condensación. - Tarjeta graficas: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 3, donde se hace notar que los mismos son requerimientos mínimos, pudiendo ser ofertados equipos de mejores prestaciones. | | |

Consulta 12 - Interface de comunicación - EE.TT. DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En las EE.TT. DTE/ISC/08/2020 del lote 1, en el punto 3.2.13 Interface de comunicación, solicitamos sea opcional el punto requerido de contar con puerto VGA, considerando que este VGA es un puerto que hoy día está obsoleto y ya prácticamente no se utiliza. Podría ser reemplazado por otros como HDMI y Display Port. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que es requerido una entrada VGA, se acepta la provisión de conversor VGA a HDMI para los equipos que no tengan VGA nativo | | |

Consulta 13 - Multiplexor o controlador de imagen. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, en el punto 3.2.18 Multiplexor se establece que en caso de ser necesario se deberá suministrar el multiplexor o controlador de imagen para garantizar que el conjunto de pantallas se comporte como un monitor más del puesto de operador y ajustarse a ciertas características. Nos gustaría entender: ¿a qué se refiere en este punto como Multiplexor? Entendemos que este es un requisito opcional. Favor confirmar el entendimiento, ya que la propia pantalla videowall ya cuenta con la función de interconexión para lograr una única imagen grande con fuente de entrada del pc hdmi. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el multiplexor (equipo adicional) es requerido solo para los sistemas (pantallas) que no cuentan con la función de interconexión para lograr una única imagen grande con fuente de entrada del pc HDMI. | | |

Consulta 14 - Relación de contraste. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, en el punto 3.2.4 Relación de contraste, solicitamos aclarar si pueden ser ofertados equipos con un ratio de contraste superior al establecido. En caso afirmativo, aclarar este punto | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 1, "Objeto de la Especificación Técnica, La presente especificación establece los requerimientos técnicos mínimos", pudiendo ser ofertados equipos de mejores prestaciones. | | |

Consulta 15 - Pulgadas de Pantalla. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, solicitamos respetuosamente a la convocante que en el ítem 3 se puedan aceptar pantallas de otras pulgadas (de 46" a 55") considerando que 49" no es un estándar del mercado y mediante este requerimiento se limita la libre competencia solicitando un tamaño propio de puntuales marcas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 1, Objeto de la Especificación Técnica, La presente especificación establece los requerimientos técnicos mínimos, pudiendo ser ofertados monitores con diagonal de pantalla activa ≥ 49 ". | | |

Consulta 16 - Colores. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, En el punto 3.2.6 Colores, solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un nivel de contraste mínimo de 8 bits 16.7M de colores, esto teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia principalmente a la utilización de paneles del tipo IPS, los cuáles no son un estándar en la industria para la utilización de displays profesionales videowall. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados equipos con colores mayor o igual a 8 bits 16.7M de colores. | | |

Consulta 17 - Provisión de cables HDMI adicionales. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, en el ítem 3, solicitamos a la convocante aclarar si se deben proveer materiales como cable HDMI de conexión de los videowall a la PC del operador, ya que esto no se encuentra especificado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se deberá incluir mas no limitarse según lo establecido en el ítem 4.1, Todos los accesorios como ser: manuales, cables, conectores, adaptadores, dispositivos, software (con sus correspondientes licencias), etc., para el montaje, la alimentación (DC), operación, ajuste, programación, configuración, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado. | | |

Consulta 18 - Proyección de imágenes del SCADA. EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, ítem 3, se establece que el sistema de proyección deberá ser capaz de proyectar de forma nítida y con buena resolución las imágenes del SCADA: ¿Esto implicaría algún tipo de integración a nivel de software o únicamente que las pantallas muestren contenido del PC donde se visualice el sistema? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 3, El sistema de proyección deberá ser capaz de proyectar de forma nítida y con buena resolución las imágenes del SCADA, comportándose como una pantalla más del puesto de operador, cuya salida de imagen será vía un puerto HDMI. | | |

Consulta 19 - Equipo Multiplexor. Cantidad de puertos. - EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, Para el punto 3.2.18 del ítem 3: ¿Qué cantidad de puertos debe tener de entrada y salida el equipo multiplexor? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 3.2.18, Se deberá suministrar el multiplexor o controlador de imagen para garantizar que el conjunto de pantallas se comporte como un monitor más del puesto de operador, entiéndase la cantidad de puertos entrada y salida necesarios que garantice lo requerido en la EETT. | | |

Consulta 20 - Equipo Multiplexor. Sistema operativo y licencia. - EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consulta: En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, Para el punto 3.2.18 del ítem 3: ¿El equipo multiplexor debe ser un equipo con sistema operativo windows? De ser así, ¿debe incluirse su licencia y de qué tipo? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el modo de operación interno es libre con tal que cumpla con lo establecido en los ítems 3.2.18 y 4.1. de la presente EETT. | | |

Consulta 21 - Rango de operación en humedad. - EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la EETT DTE/ISC/08/2020 del lote 1, solicitamos sean aceptados equipos con un rango de operación en humedad de también el 80%, el cual considerando los parámetros ambientales es un valor estándar y más que suficiente para el entorno donde aplicaría el producto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se aceptan para condiciones de funcionamiento: - Temperatura: $\leq 5^{\circ}\text{C}$ a $\geq 40^{\circ}\text{C}$ - Humedad: ≤ 20 a $\geq 80\%$ sin condensación | | |

Consulta 22 - Ancho de Bisel - EETT DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 3.2.8 se indica las medidas de los bisel. Solicitamos confirmar si será requerido algún sistema de "compensación de cuadros" (frame compensation) lo cual permite que la imagen proyectada sea proyectada coincidiendo los diseños entre monitores correctamente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 3.2.18, Se deberá suministrar el multiplexor o controlador de imagen para garantizar que el conjunto de pantallas se comporte como un monitor más del puesto de operador, entendiéndose que debe mantener las concordancias de la imagen. | | |

Consulta 23 - Reconocimiento (survey) del sitio opcional para oferente y obligatorio para el Proveedor - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 5.1. se establece que el reconocimiento (survey) del sitio o local correspondiente a la presente licitación es opcional para el oferente y obligatorio para el proveedor. ¿Cómo se debe interpretar este punto? Entendemos que la obligatoriedad corresponde únicamente para la/s empresas oferentes que presentarán oferta ante la ANDE y no para el fabricante. ¿Es correcto el entendimiento? Solicitamos además a la convocante la fijación de una fecha y hora para la realización del reconocimiento (survey) obligatorio. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que la realización del reconocimiento (survey), es Opcional para la empresa Oferente. Una vez adjudicada la Licitación será obligatoria para el Oferente ganador (Proveedor), luego de la firmado el Contrato se fijará fecha del Survey obligatoria. La fecha del survey opcional ya fue fijado, según Consulta N° 1. | | |

Consulta 24 - Tiempo de respuesta del Monitor. - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 – Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 3.2.10. se establece que el tiempo de respuesta deberá ser igual o menor a 12ms. Solicitamos a la convocante reconfirmar este punto ya que es un valor alto según los estándares ofrecidos actualmente.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 25 - Interfaz de comunicación - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 – Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 3.2.13. se solicita ciertas interfaces de comunicación. Al respecto nos gustaría solicitar las siguientes aclaraciones:

- a. Puerto DVI-D: No es común para este tipo de aplicaciones, por lo cual solicitamos eliminar este puerto o bien indicar para qué aplicación sería necesaria, lo cual posiblemente podría cumplirse con otro puerto y no obligatoriamente con puerto DVI-D lo cual limita la participación de marcas referenciales del mercado.
- b. Puerto USB: Favor aclarar para qué tipo de comunicación sería utilizado el puerto USB solicitado, ya que no es nada común realizar comunicaciones por puerto USB lo cual limita la participación de marcas referenciales del mercado.
- c. Puerto RCA audio: No es común la obligatoriedad de que el puerto de audio sea "RCA audio". Favor confirmar si serían también aceptados puertos "PC in - PC out", para no limitar la competencia de marcas referenciales del mercado.

Al respecto es preciso recordar que el art. 20 de la ley 2051/03 obliga a las convocantes a no exigir requisitos que no resultan técnicamente indispensables y menciona además que las EE.TT. deben ser redactadas con la mayor amplitud posible, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes posibles.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que los puertos Puerto DVI-D, USB y RCA audio serán opcionales.

Consulta 26 - Orientación de la instalación - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Referente a la Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 – Sistema de Proyección para Centro de Control, favor confirmar la orientación que debería soportar los monitores:

- a- Landscape?.
- b- Portrait?.
- c- Landscape y portrait indistintamente?.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que la orientación es Landscape.

Consulta 27 - Montaje - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 3.2.14. Montaje se solicita que esté integrados de forma conjunta en chasis metálico. Solicitamos confirmar el tipo de rack solicitado. Serían rack a ser instalados contra la pared o rack flotantes? Serían del tipo pop out?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se requiere chasis metálico tipo pop out montadas a más de 1 metro de altura sobre una base metálica fijada por el suelo con tapas color negro, las medidas exactas serán definidas en el survey con el oferente ganador (proveedor) ya teniendo las características exactas del sistema a proveer.

Consulta 28 - Certificado de Autorización para distribución. - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 6.1.3. se establece que se deberá presentar un certificado original emitido por el fabricante de los equipos y el Software indicando la autorización vigente al oferente para la distribución de sus productos en Paraguay. Solicitamos a la convocante que sea aceptada una copia simple del Certificado emitido por el fabricante, o bien, una copia autenticada en su defecto.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se aceptaran documentos originales o copias autenticadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Datos de la licitación - Autorización del Fabricante

Consulta 29 - Lista de referencias de suministros - DTE/ISC/08/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Planilla de Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 6.1.4. se establece que el oferente deberá presentar una lista de referencias, que demuestre una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en suministros con servicios de sistemas similares a los ofertados. Solicitamos a la convocante la redacción más amplia de este punto, ya que tal y como está redactado sería muy limitante, considerando que se tratan de equipos muy específicos de muy baja rotación. Es muy difícil encontrar en nuestro mercado un proveedor que tenga exactamente la experiencia en este tipo específico de servicios. Por esta razón, solicitamos a la convocante la siguiente redacción: "El Oferente deberá presentar una lista de referencias, que demuestre una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en suministros con servicios de sistemas similares a los ofertados. Para acreditar este punto podrá presentarse la experiencia del fabricante." Esta solicitud se realiza de la misma forma que en otros licitaciones de la ANDE, en las cuales se permite presentar la experiencia del fabricante, además considerando que el fabricante emitirá un certificado y autorización de distribución al oferente (punto 6.1.3), de esta forma existiría una cadena legal y técnica que garantizará a la convocante un oferente idóneo (objetivo del punto) y obtener mayor competencia y por ende mejores precios.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos de calificación y criterios de evaluación - Experiencia requerida.

Consulta 30 - Vida útil promedio. - DTE/ISC/08/2020 -

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la Especificaciones Técnicas DTE/ISC/08/2020 - Sistema de Proyección para Centro de Control, punto 3.2.9 se indica "Vida útil promedio de los cubos". Solicitamos la corrección del punto considerando que la tecnología solicitada es LCD y no corresponde garantizar cubos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que la mención de cubo corresponde a monitor (pantalla). | | |

Consulta 31 - Experiencia técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, 6.1 A ser presentado por el oferente, 6.1.3, se solicita: "Se deberá presentar un certificado original emitido por el fabricante de los equipos y el Software indicando la autorización vigente al oferente para la distribución de sus productos en Paraguay." Al respecto, solicitamos a la convocante, que sea aceptada Carta de autorización firmada por el fabricante de los equipos y software ofertado, indicando la autorización vigente al oferente de comercializar sus productos en Paraguay y respaldando este concurso; con lo solicitado se podrá disponer de más oferentes, de lo contrario, de mantenerse las condiciones actuales del llamado los únicos que podrán participar son los representantes de la marca y no los integradores de los equipos/software, lo cuales también poseen experiencia en soluciones similares, por lo que la Convocante de igual forma tendrá cubierta sus necesidades. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 28. | | |

Consulta 32 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.13, se solicita: "VGA, cumplimiento obligatorio." Al respecto, solicitamos a la convocante, que sea opcional el punto requerido de contar con puerto VGA, ya que el mismo no es un estándar en la industria de videowalls y tampoco tendrá uso en este proyecto. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 12. | | |

Consulta 33 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.18, se solicita:</p> <p>"MULTIPLEXOR, cumplimiento opcional."</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante, la aclaración acerca de que función debe cumplir el equipo, si, es de carácter opcional añadir uno si la propia pantalla videowall ya cuenta con la función de interconexión para lograr una única imagen grande con fuente de entrada del pc hdmi (función de un multiplexor).</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 13.</p> | | |

Consulta 34 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.4, se solicita:</p> <p>"RELACION DE CONTRASTE, 1300:1."</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con un ratio de contraste superior al establecido, considerando que esa limitante es propia de paneles como por ejemplo IPS y los cuales no representan un estándar en la industria. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 14.</p> | | |

Consulta 35 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.11 se solicita:</p> <p>"DIAGONAL DE PANTALLA ACTIVA: 49""</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptadas pantallas de otras pulgadas (ejemplo de 46" a 55") considerando que 49" no es un estándar del mercado y mediante ese requerimiento se limita la libre competencia solicitando un tamaño propio de puntuales marcas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 15.</p> | | |

Consulta 36 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.6 se solicita:</p> <p>"COLORES, 10 bit- 1.07 billones colores"</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptadas equipos con un nivel de contraste mínimo de 8 bits 16.7M de colores, esto teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia principalmente a la utilización de paneles del tipo IPS y el cual no es un estándar en la industria para la utilización de displays profesionales videowall. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 16.</p> | | |

Consulta 37 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 5 RECONOCIMIENTO (SURVEY) DE LOS SITIOS, ser presentado por el oferente, 5.5 se solicita: "De manera de asegurar la compatibilidad total del sistema ofertado con las Aplicaciones y bases de Datos del Sistema SCADA, se dispone en las oficinas de ANDE, información técnica adicional que podrá ser consultada por los oferentes" Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si nos referimos a compatibilidad con el sistema SCADA, ¿eso implica algún tipo de integración a nivel de software o solamente a mostrar el contenido de la PC del operador? Se deberían presentar todos los puntos requeridos y de integración en las especificaciones del llamado público, para un mejor análisis para la presentación de oferta, lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajusta a las necesidades de la Convocante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 18. | | |

Consulta 38 - Experiencia y capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/08/2020, SISTEMA DE PROYECCION PARA CENTRO DE CONTROL, 6 DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS, Panilla de datos Garantizados A ser presentado por el oferente, 3.2.17, se solicita: "Condiciones de funcionamiento, Humedad, 20 a 85 % sin condensación." Al respecto, solicitamos sean aceptados equipos con un rango de operación en humedad de también el 80% el cual es suficiente para este uso. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 21. | | |

Consulta 39 - Sistema de Proyección para Centros de Control

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Para los monitores del Sistema de Proyección para Centros de Control, solicitamos a la ANDE que sean aceptados equipos con un rango de humedad de 20 a 80% RH sin condensación. Este es un valor estándar y como el sistema de proyección de video wall será instalado dentro de la casa de control de las subestaciones, siendo este un ambiente controlado, no se vera afectado el equipo ni su rendimiento. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 21. | | |

Consulta 40 - Monitor del Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Para el lote 1 Sistema de Proyección para Centros de Control, la ANDE aceptará equipos con una relación de contraste mayor a la solicitada en las especificaciones técnicas? Aceptando esto la ANDE podrá contar con equipos de mayores prestaciones en cuanto a relación de contraste, siendo posible instalar el equipo en un lugar de mucha luz sin verse afectada la imagen, como también una mayor capacidad del monitor de mostrar colores mas oscuros y mas claros conforme la necesidad. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 14. | | |

Consulta 41 - Monitor Video Wall

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Favor aclarar si el monitor del lote 1, correspondiente a la provisión del Sistema de Proyección para Centros de Control debe contar con salida de audio? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 25. | | |

Consulta 42 - Tiempo de vida útil - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Como la tecnología de lo monitores solicitados para el Sistema de Proyección para Centros de Control es LED y no por cubos, recomendamos a la ANDE que mida el tiempo de vida útil de los equipos por medio de MTBF (Tiempo Medio Entre Averías) y el mismo sea igual o mayor a 50.000 horas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 43 - Lote 2 Servidor

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos amablemente a la convocante que acepte CPU con memoria por zócalo mayor o igual a 1Tb. Este pedido lo realizamos luego de haber analizado las especificaciones técnicas, precios del mercado y el documento de estimación de costos publicado en el portal de la DNCP, donde las empresas cotizaron procesadores que llegan hasta 1Tb de memoria por zócalo. Si la ANDE esta solicitado un rango mayor, los precios referenciales estipulados para esta licitación se realizaron erróneamente. Favor subsanar este punto otorgando la posibilidad de ofertar servidores con CPU cuya memoria por zócalo sea igual o mayor a 1Tb. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se aceptan Memoria por Zocalo mayor o igual a 1TB. | | |

Consulta 44 - Experiencia requerida

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con respecto a la experiencia requerida con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, solicitamos que la misma quede de esta manera:</p> <p>Demostrar la experiencia en la provisión y/o instalación de equipos de TI (tecnología de la información) para subestaciones a entidades públicas y/o privadas con facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación, dentro de los cinco (5) últimos años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).</p> <p>De esta manera darán oportunidad a que un mayor número de potenciales oferentes puedan ofertar en este proceso licitatorio.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 45 - LOTE 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la planilla de datos garantizados del lote 1, en el punto 5 Reconocimiento (Survey) de los sitios, menciona que el reconocimiento en el local o sitio de obras será de carácter opcional para el oferente y obligatorio para el proveedor. Favor aclarar que la visita para reconocimiento survey solo será obligatoria en caso de ser adjudicado en este lote.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 23.</p> | | |

Consulta 46 - Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos amablemente a la convocante que el plazo de entrega sea modificado a: Dentro de los noventa (90) Días calendario, contados a partir de la Firma del Contrato.</p> <p>Nuestra solicitud se debe a que los plazos de fabricación, transporte internacional y despacho se encuentran afectados, siendo estos más lentos de lo habitual por el problema de la pandemia que afecta al mundo (COVID-19).</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 47 - Lote 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con respecto a la alimentación de la CPU del servidor del lote 2, solicitamos que sean aceptados equipos con alimentación de CPU de mayor o igual a 120W.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que para el ítem 3.2.2.5 se acepta Alimentación menor o igual a 205W</p> | | |

Consulta 48 - Lote 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto al punto 3.2.2.7 Memoria por zócalo, entendemos que el valor de 1,5Tb es la máxima capacidad de memoria RAM que pueda albergar la placa madre. Favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 8. | | |

Consulta 49 - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En relación a la correlación residual avanzada anti-imagen para el video Wall, consultamos si será considerada como obligatoria, ya que esta es una característica sustancial para obtener una calidad de imagen de alta fiabilidad necesaria en centros de control de subestaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 50 - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos si para los monitores del sistema video wall del lote 1 el 3D Comb-Filter (Filtro de peine 3D) será considerado como obligatorio, ya que los monitores que cuentan con esta característica eliminan o reducen el ruido de video (interferencia de colores cruzados o sangrado de color) y el rastreo de puntos (interferencia de puntos) y le dan al operador una imagen de video clara y nítida, condición necesaria para centros de control de subestaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 51 - Lote 1 Video Wall

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si para los monitores del sistema de video wall será considerado como obligatorio que los mismos sean fabricados bajo regulaciones internacionales FCC y RoHS. Estas regulaciones la aseguraran un equipo de altas prestaciones y robustez, adecuados para uso en centros de control de subestaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 52 - Lote 1

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Solicitamos a la convocante que sean aceptados monitores para el sistema de video wall del lote 1 con un rango de humedad de operación de 20 a 80% y temperatura de operación de 0 a 50°C, ya que los mismos estarán instalados en la casa de control de las subestaciones de ANDE, siendo estos ambientes controlados en cuanto a humedad y temperatura.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|------------------|---------------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 21.

Consulta 53 - Lote 1

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Consultamos si para los monitores del sistema video wall será considerado como obligatorio una relación de contraste de 5.000:1, este requerimiento es necesario en centros de control de subestaciones pues con esta mayor relación se tendrá un mejor contraste entre el fondo negro oscuro y las líneas de colores que hacen parte a los diagramas unifilares de ANDE, normalmente proyectados en los sistemas de Video Wall.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|------------------|---------------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 14

Consulta 54 - Lote 1

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Siendo la tecnología solicitada por ANDE para los monitores del Sistema de Proyección para Centros del tipo LED y no por cubos, recomendamos amablemente a la convocante que mida el tiempo de vida útil de los equipos por medio de MTBF (tiempo medio entre averías) y el mismo sea igual o mayor a 50.000 horas.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|------------------|---------------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 42

Consulta 55 - Monitor lote 1

| | | |
|-----------------|--------------------------|------------|
| Consulta | Fecha de Consulta | 30-09-2020 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Consultamos si para los monitores del sistema video wall será considerado como obligatorio un tiempo de respuesta de < 8ms, siendo esto un requerimiento sustancial para sistemas de proyección video wall de centros de control de subestaciones.

| | | |
|------------------|---------------------------|------------|
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|------------------|---------------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 24

Consulta 56 - LOTE 2 - Cantidad de Núcleos

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si la cantidad de 28 núcleos solicitado está correcta ya que el costo de un servidor con esas características excede sustancialmente al precio referencial publicado. Una configuración de 14 o 16 núcleos se ajustaría a los referenciales de la convocante. También en el documento de estimación de costos publicado en el portal de la DNCP se observan que los servidores cotizados por las empresas son de 14 y 16 núcleos, creemos que al solicitar un servidor de 28 núcleos al mismo precio que unos de 14 o 16 núcleos es un error involuntario de la convocante, por lo que solicitamos subsanar dicho punto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que las características del procesador fueron corregidas según Adenda 2. | | |

Consulta 57 - Cluster o servidor espejo ?

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Por algún motivo en particular no se solicita, cluster o servidor espejo, Para el sistema? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 58 - Core servidor

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| AL decir 28 Core, están solicitando un procesador o pueden ser dos o mas que sumen 28 Core ? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 56, se refiere a la cantidad de núcleo por procesador. | | |

Consulta 59 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Plan de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Plan de entrega de los bienes "Dentro de los sesenta (60) Días calendario, contados a partir de la partir de la Firma del Contrato" Solicitamos a la Convocante extender dicho plazo, ya que los tiempos para la entrega de los equipos no es suficiente para el retraso que estamos atravesando por el efecto COVID19. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 60 - DATOS DE LA LICITACION/Plazo de reposición de bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| DATOS DE LA LICITACION/Plazo de reposición de bienes "Dentro de los treinta (30) días calendario, contado a partir del reclamo escrito efectuado por la Contratante al Proveedor. En este caso, la Contratante podrá igualmente disponer si así lo decidiese de lo suministrado hasta la reposición por parte del Proveedor de la nueva partida que reemplace a la no aceptada." Solicitamos a la Convocante extender dicho plazo, ya que los tiempos de reposición de bienes no es suficiente, ya que la gestión operativa se ha retrasado en algunas empresas por el efecto COVID19. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 61 - En el portal SICP, Nro. De consulta 8, respuesta, indican lo siguiente:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el ítem. 3.2.2.7, se refiere a la capacidad de memoria soportada por cada procesador. Se aclara que las características presentadas en la presente EETT son las mínimas requeridas, pudiendo ser ofertado equipos con características superiores. Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados procesadores que soporten hasta 1TB de memoria RAM por cada procesador instalado fundamentando dicho requerimiento en que la convocante ha utilizado para sus costos referenciales en el presente ítem, servidores presupuestados por potenciales oferentes con PROCESADORES técnicamente muy inferiores en cuanto a capacidad y categoría técnica en la calificación por parte del propio fabricante INTEL, pudiéndose visualizar en la documentación publicada por la convocante "estimación de costos" el detalle de los procesadores que varían bastante en cuanto a lo requerido en el pliego. En el Dictamen UOC/ANDE/ N° 213/2020, se puede la propuesta de las siguientes firmas: a) AESA el procesador INTEL XEON GOLD 5218 (2.3 GHz 16 Cores), b) COMPUSAVER indica el procesador INTEL XEON GOLD 6132 (2.6 GHz 14 Cores), c) TEISA indica el procesador INTEL XEON SILVER 4214 (2.2 GHz 12 Cores), d) del mismo modo, se observa el Contrato N° 007/2020 suscripto entre la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN) y la firma DATALAB S.A. donde claramente se puede visualizar el procesador con (2.1 GHz 8 cores). Los procesadores mencionados anteriormente y que han sido utilizados por la Convocante para fijar el precio referencial en el llamado que nos concierne, poseen prestaciones técnicas muy inferiores al procesador INTEL XEON PLATINUM que la Convocante solicita para este llamado y en consecuencia, también los precios de los procesadores utilizados como referencial se encuentran muy por debajo de los precios de mercado para la categoría requerida (INTEL XEON PLATINUM). Es así que no se entiende cómo es posible que la Convocante esté solicitando un producto muy superior (en prestaciones técnicas y precio) a los referenciales anteriormente mencionados. Por lo expuesto, se solicita a la convocante readecuar el precio referencial para el LOTE N° 2 SERVIDORES, a fin de que el mismo se ajuste a los precios del mercado actual o en su defecto modifique las características de los procesadores solicitados en la presente licitación, para que las mismas se adecuen al precio referencial elaborado por la convocante, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 56. | | |

Consulta 62 - Video Wall , Lote 1- Punto 3.2.13:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos sea opcional el punto requerido de contar con puerto VGA el cual no es un estándar en la industria de videowalls y tampoco tendrá uso en este proyecto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 12. | | |

Consulta 63 - Video Wall , Lote 1:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| A que se refieren con equipo multiplexor? Que función debe cumplir el equipo y es de carácter opcional añadir uno si la propia pantalla videowall ya cuenta con la función de interconexión para lograr una única imagen grande con fuente de entrada del pc hdmi? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 13. | | |

Consulta 64 - Video Wall , Lote 1: Punto 3.2.4 del Item 3:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que en el ítem 3 se puedan aceptar pantallas de otras tamaños (de 46" a 55") considerando que 49" no es un estándar del mercado y mediante ese requerimiento se limita la libre competencia solicitando un tamaño propio de puntuales marcas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 15. | | |

Consulta 65 - Video Wall , Lote 1- Punto 3.2.6:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un nivel de contraste mínimo de 8 bits 16.7M de colores, esto teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia principalmente a la utilización de paneles del tipo IPS y el cual no es un estándar en la industria para la utilización de displays profesionales videowall. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 16. | | |

Consulta 66 - Video Wall , Lote 1:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Que función cumplirá el equipo multiplexor? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 13. | | |

Consulta 67 - Video Wall , Lote 1:Item 3:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Nos referimos a compatibilidad con el sistema SCADA eso implica algún tipo de integración a nivel de software o solamente a mostrar el contenido de la PC del operador? Se deberían presentar todos los puntos requeridos y de integración en las especificaciones del llamado publico.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 18.

Consulta 68 - Video Wall , Lote 1:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Que cantidad de puertos debe tener de entrada y salida el equipo multiplexor, de que tipos (HDMI, Display Port) y que uso tendrán?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 19

Consulta 69 - Video Wall , Lote 1:

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos sean aceptados equipos con un rango de operación en humedad de también el 80% el cual es suficiente para este uso.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 21.

Consulta 70 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 3/nro 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 3/nro 1

"Humedad 8 a 85 % sin condensación".

En item Workstations, se solicitan "Humedad 8 a 85 % sin condensación". Sugerimos a la convocante sea aceptado "Humedad 10 a 85 % sin condensación", considerando que la diferencia es ínfima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptadas equipos con Humedad, 10 a 85 % sin condensación.

Consulta 71 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 1/nro 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 1/nro 1 "3.2.11 - Diagonal de Pantalla Activa" Solicitamos a la Convocante cambiar el tamaño de la pantalla, ya que la misma obedece ciertas marcas exclusivas del mercado y no es un estándar, agradecemos cambiar valores estándares del mercado en el rango de 46 a 55 pulgadas | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 15. | | |

Consulta 72 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1 "Humedad 8 a 85 % sin condensación". En ítem Puestos de Operador para Estaciones electricas, se solicitan "Humedad 8 a 85 % sin condensación". Sugerimos a la convocante sea aceptado "Humedad 10 a 85 % sin condensación", considerando que la diferencia es ínfima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptadas equipos con Humedad, 10 a 85 % sin condensación. | | |

Consulta 73 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1 "Alimentación ± 110 VDC". Sugerimos a la convocante sea aceptado "Alimentación ± 220 VAC", considerando que es la tensión distribuida a nivel país, la cual es un estándar en los equipos distribuidos por el fabricante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 74 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas/LOTE N° 4/nro 1 "Temperatura de operación 0 a 70°C" | | |
| En cuanto a los Puestos de Operador Estaciones, donde se requiere "Temperatura de operación 0 a 70°C". Sugerimos a la convocante sea aceptado "Temperatura de operación 0 a 70°C" considerando que es el estándar de funcionamiento de los equipos del porte solicitado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 75 - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Recomendamos y solicitamos a la ANDE que sean aceptados equipos con salida de audio del tipo Audio Out de 1 terminal tipo jack. La salida RCA ya no es utilizada en equipos monitores de las características técnicas para uso 24x7 de video wall, debido a que no son confiables en ambientes donde la estática genera distorsión de sonido. Es mas, los equipos para video wall utilizados en subestaciones eléctricas utilizan la entrada y salida HDMI para el transporte de video y audio de alta calidad. El HDMI es mucho mas fiable pues son señales digitales que no se verán afectados a interferencias y emisiones electromagnéticas típicas en una subestación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 25 | | |

Consulta 76 - DATOS DE LICITACION- PLAN DE ENTREGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Plan de entrega de los bienes: Donde Dice: "Dentro de los sesenta (60) Días calendario, contados a partir de la partir de la Firma del Contrato" | | |
| Solicitamos a la Convocante extender dicho plazo, ya que los tiempos para la entrega de los equipos con las características solicitadas, corresponde a bienes de configuración específica, el cual no se cuenta con disponibilidad, donde se requerirán procesos de importación, con el cual siendo el ultimo trimestre del año y donde los tiempos de importación a causa de la pandemia COVID, son ampliadas, solicitamos pueda ser la entrega de los bienes en un plazo de 90/120 días calendarios. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 77 - Lote 1-Montaje

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| El montaje del Video Wall será en una estructura metálica como para sujetarla al piso? o esta deberá estar sujeta a la pared? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 27. | | |

Consulta 78 - En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.9 Interfaces externas mínimas: 4 puerto de video HDMI Entendemos que son requeridos 4 puertos de video del tipo HDMI, los cuales son parte de la tarjeta de video dedicada necesaria para el equipo, que serán para la conexión a los 4 monitores requeridos, solicitamos que puedan ser aceptados también equipos con tarjetas de video dedicadas con 4 puertos del tipo Display Port, teniendo en cuenta que no es técnicamente necesario que indefectiblemente tengan que ser del tipo HDMI, siendo que si el Monitor a ofertar posee puerto Display port, este puede ser perfectamente conectado de forma directa a uno de los puertos Display port de la tarjeta de video del equipo, sin ser inferior ni de menor calidad que el HDMI, satisfaciendo las necesidades del usuario final. De mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación de potenciales oferentes y favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con los puertos requeridos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se podrán colocar tarjetas adicionales para completar la cantidad de puertos HDMI requeridos.</p> | | |

Consulta 79 - *En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.9 Interfaces externas mínimas: 1 puerto de video VGA Solicitamos pueda ser opcional el requisito de puerto VGA o en su defecto puedan ser aceptados equipos con adaptador de Display port a VGA, teniendo en cuenta que la mayoría de los equipos de renombre internacional en la actualidad ya no incorporan el puerto VGA como puerto de salida de Video, ya que estos disponen del puerto DisplayPort o HDMI los cuales son superiores y más recientes, satisfaciendo las necesidades del usuario final. De mantenerse este requerimiento se estaría favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con el puerto requerido en este tipo de equipos.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados adaptadores a VGA.</p> | | |

Consulta 80 - *En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.1 Software: Sistema operacional: Windows Server (la versión más actual) + Office Hogar y Empresas 2019, preinstalado y licencia de uso a nombre de ANDE</p> <p>Atendiendo a que el equipo solicitado es una Workstation para puesto de operador para centros de cómputo, el sistema operativo requerido "Windows Server", no está acorde al tipo de equipo y uso del mismo, siendo que generalmente la mayoría de los fabricantes incorporan la versión de Windows 10 Pro, solicitamos que pueda ser aceptada la licencia Windows 10 pro mencionada, además cabe resaltar que Windows server es generalmente utilizado en equipos tipo servidor, con otro tipo de uso a lo solicitado. De mantenerse este requerimiento se estaría favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con el soporte para este sistema operativo en este tipo de equipos.</p> <p>Así también solicitamos aclarar el tipo de licencia de Office requerido, ya que la versión "Hogar y empresas" no puede registrarse a nombre del cliente final como lo solicitan, si la convocante desea colocar a nombre de la ANDE, la licencia debería de ser del tipo OLP, como por ejemplo en Office Standard 2019 OLP, Además aclarar si el sistema operativo también deberá estar a nombre de la convocante, ya que de ser así esto implicaría agregar una licencia adicional para cumplir el requisito.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 11. | | |

Consulta 81 - *En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>Monitor: 24 pulgadas</p> <p>Solicitamos aclarar si el tamaño del monitor solicitado se refiere al tamaño total del mismo o a la diagonal visible, teniendo en cuenta que los monitores de las características solicitadas poseen una diagonal completa de 24" y una diagonal visible de 23.5" o 23.8", de manera a ofertar correctamente y que esta característica no se preste a una posible confusión.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se refiere a que el tamaño total debe ser igual o mayor a 24". | | |

Consulta 82 - *En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS:</p> <p>Solicitamos aclarar si el equipo solicitado para el Lote 4 de Puestos de operador para estaciones eléctricas, deben ser computadoras del tipo workstation torre o notebooks tipo workstation, atendiendo a que para este lote no se especifican estas características, solo se menciona "estaciones tipo robustas", de acuerdo a los puertos y otras características del equipo solicitado aparentemente sería una computadora Workstation torre, de manera a ofertar correctamente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se requiere una Rugged Workstation tipo rackeable. | | |

Consulta 83 - Lote 3 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 3 Item 1 "Puestos de Operador para Centros de Control" solicitan en el PBC "Temperatura de operación", "5 a 35°C".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar equipos con temperatura de operación de 10 a 35 °C, teniendo en cuenta que el cambio es mínimo y estas temperaturas estarían acorde a los rangos de operación de sitios bajo condiciones de temperaturas controladas donde se encuentren los operadores.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados equipos con Temperatura de operación, 5 a 35°C.</p> | | |

Consulta 84 - Lote 3 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 3 Item 1 "Puestos de Operador para Centros de Control" solicitan en el PBC "Monitor", "4 monitores activos". Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si son requeridos la provisión de 4 monitores por cada ITEM, si son requeridos la provisión de 4 monitores por el LOTE, o si la PC tipo torre simplemente deberá soportar la conexión a 4 monitores.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que son requeridos 4 monitores por cada Workstation.</p> | | |

Consulta 85 - Lote 3 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 3 Item 1 "Puestos de Operador para Centros de Control" solicitan en el PBC "Interfaces externas mínimas", "4 puerto de video HDMI".</p> <p>Consultamos amablemente a la convocante si serán aceptados adaptadores para cubrir la totalidad de los puertos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 78.</p> | | |

Consulta 86 - Lote 3 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 3 Item 1 "Puestos de Operador para Centros de Control" solicitan en el PBC "Interfaces externas mínimas", "2 puerto RJ45".</p> <p>Consultamos amablemente a la convocante si serán aceptados equipos con 1 puerto RJ45, o bien si podrá cumplido el requerimiento con adaptadores.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que no serán aceptadas adaptadores, se podrá agregar tarjetas para cumplir con la cantidad de puertos requeridos.</p> | | |

Consulta 87 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Humedad", "8 a 85 % sin condensación".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con humedad de funcionamiento 10 a 90 % sin condensación. El cambio es mínimo y permitiría una mayor participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptadas equipos con Humedad, 10 a 90 % sin condensación.</p> | | |

Consulta 88 - *En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>Temperatura de operación: 0 a 70°C</p> <p>Solicitamos que la temperatura de operación pueda ser aceptada en un rango de 5° a 35° o rango superior, en caso que el equipo requerido sea una computadora tipo torre, y si lo requerido es una notebook Workstation que sea aceptado un rango de 0 a 35°C. De mantenerse este requerimiento se estaría favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con el puerto requerido en este tipo de equipos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 89 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Almacenamiento", "≥ 1 TB SSD storage".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con capacidad de almacenamiento SSD de 512GB para el S.O. y otro adicional HDD de 512GB o 1TB para cubrir la necesidad total requerida.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 90 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Alimentación", "±110 VDC".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con fuentes de alimentación DC de 12 y/o 24 VDC con adaptadores externos AC incluidos. La solicitud de cambio se adecua a los estándares de fabricación de equipos electrónicos y permitiría una mayor participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 91 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Interfaces externas mínimas", "3 puertos USB 2.0". Consultamos si serán aceptados equipos con interfaces de 3 puertos USB 2.0 o superior, el cambio solicitado posibilitaría proponer equipos con mejores tecnologías inclusive. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que en el ítem 3 de Características técnicas se aclara que los requisitos citados son los mínimos a cumplir por lo que se puede ofertar equipos con mayores prestaciones. | | |

Consulta 92 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Interfaces externas mínimas", "2 puerto de video HDMI". Consultamos amablemente a la convocante si serán aceptados adaptadores para cumplir el requerimiento HDMI o bien solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar equipos de puertos tipo "HDMI y/o Display Port y/o VGA y/o DVI-D". El cambio solicitado permitiría una mayor participación de potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que en el ítem 3 de Características técnicas se aclara que los requisitos citados son los mínimos a cumplir por lo que se puede ofertar equipos con mayores prestaciones. | | |

Consulta 93 - Lote 4 Item 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Para el Lote 4 Item 1 "Puestos de Operador para Estaciones Eléctricas" solicitan en el PBC "Interfaces externas mínimas", "1 auricular" y luego "1 micrófono". Consultamos amablemente a la convocante si serán aceptados adaptadores para cumplir el requerimiento de 1 auricular y 1 micrófono o bien solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos de 1 puerto mic/speaker. El cambio solicitado permitiría una mayor participación de potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados equipos con auricular y micrófono integrados en un puerto. | | |

Consulta 94 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: Alimentación: ± 110 VDC Solicitamos respetuosamente aclarar el voltaje de alimentación solicitado, teniendo en cuenta que generalmente es 220V, o definir el rango de voltaje de entrada soportado por el equipo, en caso de ser una computadora workstation lo normal sería 90 a 264VCA aprox., de manera a ofertar correctamente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 95 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: | | |
| 3.6 Software: Sistema operacional: Windows 10 Pro + Office Hogar y Empresas 2019, preinstalado y licencia de uso a nombre de ANDE | | |
| Atendiendo a que el equipo solicitado es una Workstation solicitamos aclarar el tipo de licencia de Office requerida, ya que la versión "Hogar y empresas" no puede registrarse a nombre del cliente final como lo solicitan, si la convocante desea colocar a nombre de la ANDE, la licencia debería de ser del tipo OLP, como por ejemplo en Office Standard 2019 OLP, Además aclarar si el sistema operativo también deberá estar a nombre de la convocante, ya que de ser así esto implicaría agregar una licencia adicional para cumplir el requisito. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que es requerido Office Standar 2019 licencias permanentes, las mismas se registrarán al Microsoft VLSC del área de OT de ANDE. | | |

Consulta 96 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: | | |
| Monitor: 24 pulgadas | | |
| Solicitamos aclarar si el tamaño del monitor solicitado se refiere al tamaño total del mismo o a la diagonal visible, teniendo en cuenta que los monitores de las características solicitadas poseen una diagonal completa de 24" y una diagonal visible de 23.5" o 23.8", de manera a ofertar correctamente y que esta característica no se preste a una posible confusión. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta de la consulta 81. | | |

Consulta 97 - En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: | | |
| 3.5 Interfaces externas mínimas: 2 puerto de video HDMI | | |
| Entendemos que son requeridos 2 puertos de video del tipo HDMI, los cuales son parte de la tarjeta de video dedicada necesaria para el equipo, que serán para la conexión a los 2 monitores requeridos, solicitamos que puedan ser aceptados también equipos con tarjetas de video dedicadas con puertos del tipo Display Port, teniendo en cuenta que no es técnicamente necesario que indefectiblemente tengan que ser del tipo HDMI, siendo que si el Monitor a ofertar posee puerto Display port, este puede ser perfectamente conectado de forma directa a uno de los puertos Display port de la tarjeta de video del equipo, sin ser inferior ni de menor calidad que el HDMI, satisfaciendo las necesidades del usuario final. De mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación de potenciales oferentes y favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con los puertos requeridos | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 98 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: | | |
| 3.5 Interfaces externas mínimas: 2 puerto de video HDMI Entendemos que son requeridos 2 puertos de video del tipo HDMI, los cuales son parte de la tarjeta de video dedicada necesaria para el equipo, que serán para la conexión a los 2 monitores requeridos, solicitamos que puedan ser aceptados también equipos con tarjetas de video dedicadas con puertos del tipo Display Port, teniendo en cuenta que no es técnicamente necesario que indefectiblemente tengan que ser del tipo HDMI, siendo que si el Monitor a ofertar posee puerto Display port, este puede ser perfectamente conectado de forma directa a uno de los puertos Display port de la tarjeta de video del equipo, sin ser inferior ni de menor calidad que el HDMI, satisfaciendo las necesidades del usuario final. De mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación de potenciales oferentes y favoreciendo a una sola marca de renombre el cual posee el equipo con los puertos requeridos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 99 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita: | | |
| 3.10 Certificaciones: CE, FCC Class A Solicitamos que el requerimiento de certificación FCC Class A pueda ser omitido o en su defecto sea aceptada también certificación Class B, teniendo en cuenta que los equipos del tipo workstation del porte solicitado generalmente no poseen dicha certificación y no está acorde a lo solicitado, de manera a no limitar la participación y poder ofertar correctamente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 100 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3. Características técnicas: Estación de Trabajo Robusta de altas prestaciones para uso profesional con frecuencia de uso 24x7, alta tolerancia a las vibraciones, libre de partes móviles, fanless.</p> <p>Atendiendo a que en el apartado características técnicas incluyen "fanless", solicitamos aclarar a que se refiere con este término utilizado, ya que la palabra fanless puede ser interpretada de varias maneras, un equipo fanless puede ser un equipo con sistema de ventilación con poco sonido/ruído, también en algunos casos al decir fanless significa sin ventiladores, lo que no aplica en este caso, ya que los equipos solicitados si son computadoras Workstation torre, las mismas poseen sistema de ventilación con ventiladores/coolers, cada fabricante incluye el sistema de ventilación adecuado para el máximo rendimiento de sus equipos, esta especificación de fanless no está clara y se presta a confusión, solicitamos pueda ser omitida de las E.T., de manera a ofertar correctamente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se refiere a libre de ventiladores.</p> | | |

Consulta 101 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3. Características técnicas: Estación de Trabajo Robusta de altas prestaciones para uso profesional con frecuencia de uso 24x7, alta tolerancia a las vibraciones, libre de partes móviles, fanless.</p> <p>Atendiendo a que en el apartado características técnicas incluyen "libre de partes móviles", solicitamos aclarar a que se refiere con este término utilizado, ya que no está claro y se presta a confusión, solicitamos pueda ser aclarado u omitido de las E.T., de manera a ofertar correctamente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se refiere a que todos los componentes deben estar debidamente asegurados para que no se muevan ante vibraciones, libre de ventiladores y discos tipo HDD.</p> | | |

Consulta 102 - DATOS DE LICITACION-

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando la envergadura del proyecto que lleva adelante esta prestigiosa institución y a fin de contar con un mayor plazo para la evaluación de especificaciones técnicas y alcance del mismo, solicitamos a la convocante extender la fecha de consultas y así como poder contar con una segunda oportunidad para realizar el survey en una fecha posterior a la pactada inicialmente. Esta solicitud es con objetivo de dar una mayor apertura a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 103 - Lote 2 - Sistema Operativo

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos a la convocante si serán aceptados sistema operativos vmware del tipo OEM, provisto y soportado directamente por el fabricante del servidor (asegurando siempre el soporte del tipo 24x7 para la convocante de parte del oferente y el fabricante del software directo). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que será aceptado vmware del tipo OPEN. | | |

Consulta 104 - Lote 2 - Servidor - Sistema Operativo

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante especificar la version del sistema operativo Vmware que requiere sea entregado puesto que el mismo posee al menos 3 versiones -Essential Kit -Standard -Enterprise Plus Lo anterior a fin de entregar la version que la convocante requiere. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que debe ser la versión Standart estable más reciente. | | |

Consulta 105 - Lote 2 - Servidor - Sistema Operativo

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante indicar si el sistema operativo Vmware debe ser instalado en el servidor de referencia del lote. Esto a fin de dimensionar los servicios conexos al lote. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que debe ser instalado en el servidor de referencia. | | |

Consulta 106 - Lote 2 - Hardware

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Según los requerimientos técnicos de almacenamiento de hardware indica en el ítem "3.2.3.1 Compartimiento 19 SFF/LFF", al respecto consultamos si serán aceptados equipos con 24 compartimientos de almacenamiento para discos SFF. Lo anterior de manera a permitir la mayor participación de potenciales oferentes y favorecer la libre competencia, haciendo notar que sería una ventaja para la convocante puesto que dispondrá de mayor capacidad de almacenamiento. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el ítem 3.2 de la adenda 2, donde se hace notar que lo requerido son "características mínimas", pudiendo ser ofertados equipos de mejores prestaciones. Por lo que si serán aceptados equipos con 24 compartimientos de almacenamientos para discos SFF. | | |

Consulta 107 - Lote 2 - Servidor - Procesador

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados procesadores con 22MB de Caché, esto permitirá una mayor cantidad de potenciales oferentes y favorecerá la libre competencia.</p> <p>Este tipo de procesadores de ultima generación posee un mejor rendimiento en general del equipo y no afectará esta diferencia en la cantidad de cache.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 108 - Lote 2 - Servidor - Procesador

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Consultamos a la convocante especificar la cantidad de procesadores físicos que debe contar instalado el servidor del lote2, puesto que se detallan las características del mismo pero no se especifica la cantidad de los mismos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se requiere un procesador con las características citadas en el ítem 3.2.2.</p> | | |

Consulta 109 - Lote N° 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante que para los monitores del sistema de video wall del lote 1 sean considerados cumplimiento opcional el puerto Ethernet mencionado, ya que se quedo claro en base a las respuestas de las demás consultas que el puerto que se utilizara de manera obligatoria es el puerto HDMI, siendo este el indicado y utilizado en este tipo de soluciones.</p> <p>También se observa en la planilla de datos garantizados en el punto 3.2.13, que la casilla correspondiente a puerto Ethernet se encuentra vacía. Favor corregir y aclarar si este puerto será opcional.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta se aclara que el puerto Ethernet es considerado como opcional.</p> | | |

Consulta 110 - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos que para el multiplexor sea considerados como opcionales los siguientes puntos:</p> <p>Interfaz de comunicación de Entrada DVI (admite resolución hasta 1920x1200 a 60Hz), ya que este puerto no es común para este tipo de aplicaciones y el mismo no será necesario, pues como la ANDE especifica en las EETT la interfaz utilizada será HDMI.</p> <p>Interfaz de comunicación de Entrada VGA (admite resolución 640x480 a 1920x1080 a 60Hz), ya que este puerto no es común para este tipo de aplicaciones y el mismo no será necesario, pues como la ANDE especifica en las EETT la interfaz utilizada será HDMI.</p> <p>Interfaz de comunicación de salida DVI (hasta 1920x1200, 60Hz), ya que este puerto no es común para este tipo de aplicaciones y el mismo no será necesario, pues como la ANDE especifica en las EETT la interfaz utilizada será HDMI.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta se aclara que solamente el puerto HDMI es obligatorio, los demás puertos son considerados como opcionales.</p> | | |

Consulta 111 - Lote 1, tiempo de respuesta

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Reiteramos a la convocante que considere de carácter obligatorio que los monitores del lote 1 cuenten con un tiempo de respuesta de < 8 ms, siendo este el valor recomendado para monitores utilizados en sistemas Video Wall para sub estaciones eléctricas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 112 - Lote 1, colores de monitor

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Recomendamos a la convocante que vuelva a considerar como obligatorio que los monitores del lote 1 cuenten con colores de 10 bits (1,07 billones), siendo esto un requerimiento mas que sustancial en sistemas de video wall utilizados en sub estaciones eléctricas, obteniendo la mejor calidad de imagen. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 113 - Lote 2. Servidor

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la ANDE que considere servidores con memoria máxima de RAM hasta 1 Tb, puesto a que los precios referenciales fueron considerados para servidores de hasta esta capacidad. De ser ofertados equipos de mayor memoria máxima se estará sobrepasando sustancialmente los precios referenciales de este lote. Al aceptar este pedido la ANDE no se verá afectado en rendimiento del equipo solicitado pues 1TB de memoria máxima es mas que suficiente para la aplicación a la cual este equipo se vera sometido. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 114 - Lote 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos a la convocante si para los monitores del lote 1 el 3D Comb-Filter será considerado como obligatorio, los monitores que cuentan con esta característica eliminan o reducen el ruido de video (interferencia de colores cruzados o sangrado de color) y el rastreo de puntos (interferencia de puntos) y le dan al operador una imagen de video clara y nítida, condición sustancial para centros de control de subestaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 115 - Lote 1 - Regulaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto a los monitores del lote 1, consultamos a la convocante si será considerado como requerimiento sustancial que los mismos sean fabricados bajo regulaciones internacionales FCC y RoHS. Estas regulaciones aseguraran un equipo de altas prestaciones y robustez, siendo estas características sustanciales para sistemas de video wall de centros de control de subestaciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 116 - Lote 2 - Fuente de servidor

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos a la convocante si serán aceptados servidores correspondientes al lote 2 con fuente de alimentación redundantes cuyas potencias sean $\geq 750W$. Este punto de hecho es conveniente para la ANDE, obteniendo equipos de mayores prestaciones y performance en cuanto a alimentación del mismo. Favor considerar este punto de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que serán aceptados los servidores correspondientes al lote 2 con fuente de alimentación redundantes cuyas potencias sean $\geq 750W$. | | |

Consulta 117 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto a la experiencia requerida con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, solicitamos que la misma quede de esta manera: Demostrar la experiencia en la provisión y/o instalación de equipos de TI (tecnología de la información) para subestaciones a entidades públicas y/o privadas con facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación, dentro de los cinco (5) últimos años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). De esta manera potenciales oferentes que cuentan con las capacidades de ejecutar este proyecto podrán obtendrán la oportunidad de ofertar en este proceso licitatorio y la ANDE recibirá mayor número de ofertas técnicas-comerciales que benefician en costo-beneficio a la institución. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en adenda 3 del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 118 - Lote 4

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Referente a las estaciones de trabajo solicitadas en el Lote 4.</p> <p>La característica solicitada para el procesador, específicamente la cantidad de núcleos (6) está en compromiso con la característica de rango de temperatura (hasta 70 grados centígrados).</p> <p>Un equipo que cumpla con ambas características supera con mucho el precio referencial.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos se acepten procesadores de 2 núcleos y se mantenga el rango de temperatura hasta 70 grados centígrados o se mantenga el procesador de 6 núcleos y se acepte un rango de temperatura hasta 40 grados centígrados.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la especificación emitida en la adenda 3.</p> | | |

Consulta 119 - Lote 3 - Puestos de Operador - Conectores de video

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Consultamos a la convocante si podran ser aceptados cables adaptadores de HDMI a Displayport. Manteniendo asi la funcionalidad conexion con monitores que manejen HDMI y tarjetas de video con Displayport. Esto es transparente para el Puesto de Operador.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados cables adaptadores de Displayport a HDMI.</p> | | |

Consulta 120 - Lote 4 - Puestos para Estaciones Eléctricas

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En virtud de que estan solicitando una computadora del tipo robusta en industrial para Subestacion electrica, consultamos si indefectiblemente el disco SSD tambien debe tener como Temperatura de operación de 0 a 70°C? A fin de mantener las condiciones adecuadas de funcionamiento del equipo.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la especificación emitida en la adenda 3. Los SSD también deben cumplir con los requerimientos industriales.</p> | | |

Consulta 121 - Lote 4 - Puestos para Estaciones Eléctricas - Performance

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Con el fin de garantizar mejores prestaciones, desempeño optimo y prolongado en subestaciones eléctricas recomendamos a la convocante incluir como requisito técnico solicitar a los fabricantes protecciones contra descargas electrostáticas (ESD) y un MTBF (Tiempo medio entre fallos) mayor o igual a 300.000 horas para garantizar su robustez en este tipo de ambiente. Consultamos si este requisito podra ser tomado como mandatorio?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la EETT del presente Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 122 - Experiencia requerida - Consulta 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Actualmente el PBC expresa lo siguiente "Demostrar la experiencia en la provisión de equipos iguales o superiores al licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación, dentro de los tres (3) años. (Años 2017, 2018 y 2019)."</p> <p>consultamos a la convocante si podrá ampliarse los años a tener en cuenta para la evaluación de experiencia dentro de los últimos cinco (5) años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)." Esto brindara una mayor competencia de oferentes y aumentara su participación.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la adenda 3.</p> | | |

Consulta 123 - Lote 2 - Servidor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Serán aceptados equipos con doble enlace UPI hasta velocidades de 10GT/s?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados equipos con doble enlace UPI hasta velocidades de 10GT/s, según ítem 3.2.2.4 de la presente EETT.</p> | | |

Consulta 124 - En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020 , 4 puerto de video HDMI

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.9 Interfaces externas mínimas: 4 puerto de video HDMI</p> <p>Atendiendo que son solicitado 4 puertos HDMI para la tarjeta de video, como ya se menciona en una consulta anterior, la mayoría de los fabricantes de equipos de renombre disponen generalmente de tarjetas adicionales de video para estos equipos con 4 puertos Display port, no así con los HDMI solicitados, por lo que solicitamos que también sean aceptados puertos Display Port en las tarjetas de video adicionales, las cuales serían perfectamente compatibles con el monitor. De mantener estas especificaciones, se estaría limitando la participación y dejando fuera a marcas de renombre internacional. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados tarjetas Display port con cables adaptadores de Displayport a HDMI para cumplimiento del ítem 3.9</p> | | |

Consulta 125 - *En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020 ,

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>*En el PBC, Lote 3 - E.T. DTE/ISC/05/2020 PUESTOS DE OPERADOR PARA CENTROS DE CONTROL, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.1 Software: Sistema operacional: Windows Server (la versión más actual) + Office Hogar y Empresas 2019, preinstalado y licencia de uso a nombre de ANDE</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar el tipo de equipos solicitados en los lotes 3 y 4, ya que en ambos se solicitan licencias de Windows server, lo que indica que los equipos son "servidores" y no equipos "workstation" como es solicitado, de manera a ofertar correctamente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que los equipos del Lote 3 serán utilizados como puestos de operador en los Centros de Control, pero por requerimiento de las aplicaciones utilizadas por el SCADA es requerido Windows Server. Para el Lote 4 es requerido Windows 10 Pro.</p> | | |

Consulta 126 - * En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020, ±110 VDC

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020, PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>Alimentación: ±110 VDC</p> <p>Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con voltaje 220v, ya que es el voltaje normalmente utilizado para la región, de manera a ofertar correctamente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo requerido en la EETT de la Adenda 3.</p> | | |

Consulta 127 - En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020, 2 puerto de video HDMI

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, Lote 4 - E.T. DTE/ISC/06/2020, PUESTOS DE OPERADOR PARA ESTACIONES ELECTRICAS, de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se solicita:</p> <p>3.5 Interfaces externas mínimas: 2 puerto de video HDMI</p> <p>Solicitamos a la convocante que uedan ser aceptados puertos Display port o adaptadores, de manera a contar con los pueros requeridos, atendiendo a que de igual manera cumplen con la funcionalidad requerida, de manera a no limitar la participación.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta remitirse a la adenda 3, serán aceptados adaptadores para cumplir con la cantidad de puertos requeridos.</p> | | |

Consulta 128 - Especificaciones tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la seccion PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE SISTEMAS DE PROYECCIÓN PARA CENTRO DE CONTROL, ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/08/2020 REV01, se solicita: "4.2 Chasis metálico robusta para alojar a los Monitores y el multiplexor en cada uno de los Sitios" Solicitamos respetuosamente a la convocante este punto sea modificado, y que el soporte sea de la misma marca de las pantallas que componen el sistema de videowall, esto para poder ofrecer la garantia del buen funcionamiento como de instalación del sistema de videowall. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que los soportes de los monitores deben ser de la misma marca de los monitores. La base metálica robusta según respuesta a la consulta 27, pudiendo ser de la misma marca o siguiendo la recomendación del fabricante de los monitores. | | |

Consulta 129 - carta de autorización

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la sección PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE SISTEMAS DE PROYECCIÓN PARA CENTRO DE CONTROL, ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/08/2020 REV01, se lee: "6.1.3 Se deberá presentar un certificado original emitido por el fabricante de los equipos y el Software indicando la autorización vigente al oferente para la distribución de sus productos en Paraguay." Solicitamos respetuosamente a la convocante este punto sea aclarado, si las cartas de autorizacion corresponde solo al sistema y software del videowall, no si tambien hace referencia al workstation portátiles | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que se requiere cartas de autorización solo para el sistema y software del videowall, no es necesario para las workstation portátiles. | | |

Consulta 130 - Especificaciones tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la seccion PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE SISTEMAS DE PROYECCIÓN PARA CENTRO DE CONTROL, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DTE/ISC/08/2020 REV01, se solicita: "4.2 Chasis metálico robusta para alojar a los Monitores y el multiplexor en cada uno de los Sitios" Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a que se refiere con chasis metálico, siendo que algunas marcas ya poseen sus propios soportes individuales los cuales se proceden a armar de manera individual para formar el sistema videowall, o se refiera a una plataforma única donde montar las 4 pantallas que debe ser fabricada para tal efecto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta a la consulta 128. | | |

Consulta 131 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistema SCADA, software, indican:

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistema SCADA, software, indican: | | |
| Sistema Operativo: VMware ESXi en su versión más reciente, con licencias para 3 (tres) años de soporte. | | |
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas licencias de VMware Esxi en su versión más reciente con licencias para 3 (tres) años de soporte en modalidad OEM lo cual beneficia a la convocante a nivel de soporte pues esto permite unificar al 100% el servicio entre el fabricante del hardware con sus propios especialistas en VMware, esta modalidad permite el acceso a las actualizaciones y todo lo referente a nuevas versiones también en caso de que la convocante lo requiera, esto no afecta en lo absoluto al rendimiento del equipo ni del software como tal, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta a la consulta 103. | | |

Consulta 132 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistema SCADA, compartimentos, indican:

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistema SCADA, compartimentos, indican: | | |
| Debe poseer 19 SFF/LFF | | |
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados servidores con compartimentos hasta 16 SFF discos duros ya que considerando el requerimiento original de solo 6 discos duros la convocante seguirá teniendo una capacidad de crecimiento considerable para dicho equipo, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que serán aceptados servidores con compartimentos ≥ 16 SFF. | | |

Consulta 133 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistemas SCADA, accesorios, indican:

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, Lote 2, Servidor para sistemas SCADA, accesorios, indican: | | |
| El conjunto de accesorios forma parte de la Oferta Básica y deberá incluir más no limitarse a lo siguiente: Cables, conectores, dispositivos, herrajes, etc; que permitan la instalación, operación, ajuste, programación, configuración y calibración del equipo ofertado | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan indicar una fecha y horario para la realización de una visita técnica a fin de recabar información técnica para todo lo referente al sitio de instalación como así también lo referente a la implementación del equipo con su hipervisor VMWare a fin de que los potenciales oferentes puedan contar con información precisa para elaborar la propuesta técnica acorde a las pretensiones de la convocante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que solo se requiere la provisión de lo licitado, el servidor deberá traer todos | | |

Consulta 134 - En el pliego de bases y condiciones, ee.tt Rev1, Lote 2, Servidor para sistemas SCADA, caché, indican:

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, ee.tt Rev1, Lote 2, Servidor para sistemas SCADA, caché, indican: | | |
| Caché nivel 3 \geq 24 MB. | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados procesadores de última generación con caché nivel 3 \geq 22 MB. Ya que la diferencia es mínima y siendo un procesador de última generación compensa técnicamente la pequeña diferencia que no afecta en lo absoluto al rendimiento del servidor, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del presente Pliego de Bases y Condiciones. | | |